SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD PROCESO : VENTA DE SERVICIOS Página N° 1 de 9 Código Nro. SUCURSALES DEALER COM-GCM-P04

INDICE

N°	CONTENIDO	Pág.
I	ANTECEDENTES	2
II	OPERATORIA	3
Ш	PARAMETROS DE SEGUIMIENTO	4
IV	ANEXOS	4

	APROBADO POR
GER	ENCIA COMERCIAI

ELABORADO	VERSIÓN № 1
POR: Depto. Gestión por Procesos	POR:
Resp. Márketing y Comunicación	
Encargado Credisocio	
FECHA: Septiembre 2018	FECHA:

I. ANTECEDENTES

a) TITULO DEL PROCEDIMIENTO

VENTA EQUIPOS A CRÉDITO EN SUCURSALES DEALER

b) OBJETIVO

Definir la secuencia de actividades y responsabilidades para efectuar la venta efectiva de equipos a crédito a socios de COMTECO, en sucursales Dealer.

c) ALCANCE

Desde oferta de equipos a cliente en sucursal Dealer, hasta la validación de crédito por parte de Encargado Credisocio.

d) RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Gerencia Comercial

e) UNIDADES Y PROCEDIMIENTOS INVOLUCRADOS

- a) Depto. Relaciones Comerciales
- b) Marketing y Comunicación
- c) Dealer Comteco
- d) Jalasoft
- e) Contac Center
- f) Credisocio

PROCEDIMIENTO DE ENTRADA	PROCEDIMIENTO DE SALIDA
Información y Direccionamiento	Financiaciones y Refinanciaciones
(COM-DSC-P01)	(ADM-DCB-P04)

f) DEFINICIONES

Aparato Jalasoft: Comprende aparatos celulares, tablets, etc., provenientes de la empresa Jalasoft para venta de FIJACOM

Financiamiento: Acuerdo pactado que permite crear y gestionar el diferimiento de las deudas de los clientes para facilitar su pago, en caso de no poseer la capacidad económica para hacerlo en el momento.

Planes de Financiamiento: Opción de diferimiento de pago que ofrece COMTECO R.L.

Jalasoft: Empresa que se dedica al desarrollo de software ubicado en la ciudad de Cochabamba. Av. Melchor Perez de Holguín.

Credisocio: Unidad de COMTECO R.L., que brinda crédito a socios de la misma. Sus principales actividades son las de coordinar financiaciones y refinanciaciones

II. OPERATORIA

Encargado Sucursal Dealer

- 1. Recibe a cliente que solicita servicio Fijacom y aparato Jalasoft respectivo
- 2. Explica características de aparato
 - Si cliente desea adquirir a crédito, continúa con paso siguiente
 - Caso contrario, continúa con paso 12
- 3. Consulta a cliente si es socio de COMTECO
 - Si es socio, continúa con paso siguiente
 - Caso contrario, concluye el procedimiento.
- Consulta a Encargado Credisocio (Via Whatsapp 67599998, o teléfono 4527600 Lic. Osvaldo Valenzuela) si el solicitante tiene la posibilidad de acceder a crédito de COMTECO
 - Si existe la posibilidad de acceder, al cumplir requisitos básicos, continúa con paso siguiente
 - Caso contrario, concluye el procedimiento
- 5. Solicita llenado de formulario "Solicitud de Información Crediticia"- "Autorización Expresa" y nombre del solicitante, dirección, monto de crédito, plazo y da a conocer los datos mencionados a Encargado Credisocio.

Encargado Credisocio

- Realiza consulta INFOCRED
 - Si puede acceder a crédito, continúa con paso siguiente
 - Caso contrario, concluye el procedimiento.
- 7. Comunica a Encargado Sucursal Dealer y realiza trámite de crédito
- 8. Genera Contrato Beneficio al Socio Comteco R.L., Cheque Interno (Financiamiento Equipos Terminales de Telecomunicaciones) y gravamen
- 9. Remite por correo a Encargado Sucursal Dealer (documentos convertidos mediante DO PDF)

Encargado Sucursal Dealer

- 10. Imprime documentos (Contrato Beneficio al Socio Comteco R.L., Cheque Interno (Financiamiento Equipos Terminales de Telecomunicaciones) y gravamen), recaba firma
- 11. Remite los documentos mencionados a fin de jornada a Encargado Credisocio.
- 12. Solicita requisitos (presentación de carnet de identidad y datos de cliente)
- 13. Registra venta en Formulario de solicitud de servicios (Formulario Plan B), especificando número de Fijacom asignado Ilena datos en Contrato de Servicios
 - Original para Encargado Sucursal Dealer a Contac Center
 - Copia para cliente
- 14. Realiza prueba de funcionamiento de aparato y entrega a cliente
- 15. Remite de forma inmediata foto de Formulario Plan B y foto de carnet de identidad, vía whatsapp a Contac Center, a fin de que se efectúe cambio de plan administrativo a plan solicitado por cliente.
- 16. Remite formulario físico a Contac Center a fin de jornada

Asesor Comercial Contac Center COMTECO/Gestor Comercial Bluecom

17. Procede a cambio de Plan Administrativo a línea Fijacom socio o usuario, en sistema una vez recibidas las fotos de formulario y carnet de identidad via whatsapp, imprime y adjunta a documentación.

Encargado Sucursal Dealer

- 18. Remite ventas del dia para validación por Responsable Contac Center
- 19. Remite documentación de trámite Credisocio a Encargado Credisocio Comteco para validación, concluyendo el procedimiento.

III. PARAMETROS DE SEGUIMIENTO

1. DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Nombre Documento	Reporte o	Manual	Ejei	mplares
Nombre Bocamento	Formulario	o automatizado	Original	Copia
Formulario de Solicitud de Servicios (Formulario plan B)	F	M	1	2
Contrato de Suministro de Servicios	F	М	1	2
Solicitud de Información Crediticia- Autorización expresa	F	M	1	0
Contrato Beneficio al Socio	F	А	1	1
Cheque Interno (Financiamiento Equipos Terminales de Telecomunicaciones)	F	А	1	1
Gravamen	F	А	1	1

3. INDICADOR Y TIEMPO DEL PROCEDIMIENTO

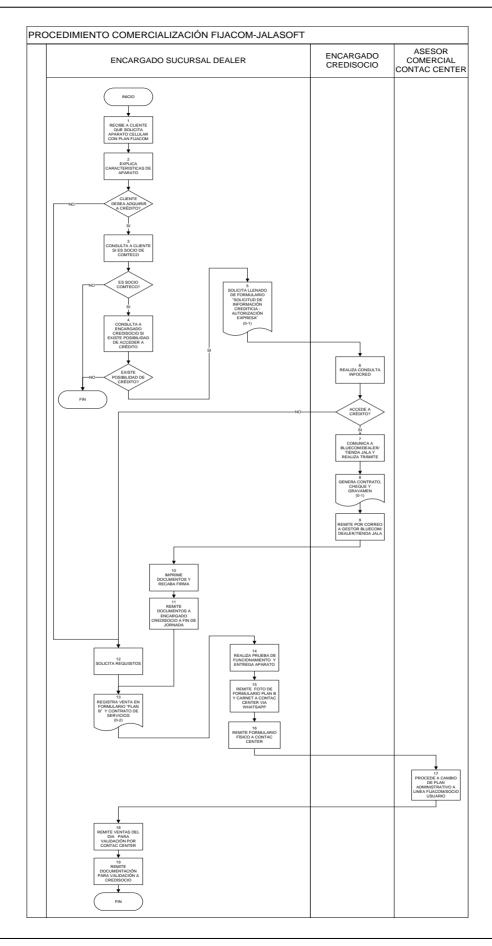
	QUE	СОМО	DONDE	QUIEN	CUANDO
	Efectuar venta	Conciliación	Marketing y	Responsable	Mensual
OBJETO DE	efectiva de equipos	mensual	Comunicación-	Marketing y	
MEDICIÓN	a crédito a socios		Sucursales	Comunicación	
	de COMTECO		Dealer		
FÓRMULA	<u>Créditos otor</u> Créditos solicitad		<u>ta de equipos a s</u> de COMTECO par		
PARÁMETRO			gual a 95%: Acep		
TAKAMETKO		Menor	a 95%: Observad	0	

IV. ANEXOS

Anexo 1.- Diagrama de Flujo

Anexo 2.- Matriz Insumo-Proceso-Producto

Anexo 3.- Formularios



Anexo 2.- Matriz Insumo-Proceso-Producto



GG-FRM-C11

PROCEDIMIENTO: VENTA EQUIPOS A CRÉDITO EN SUCURSALES DEALER CÓDIGO: COM-GCM-P12 VERSIÓN :0

N°	INSU	ио	PROCESO	PRODUC	то
IN	DETALLE INSUMO	PROVEEDOR		DETALLE PRODUCTO	CLIENTE
1	Cliente (ser socio de COMTECO)	Cliente	Encargado Sucursal Dealer - Oferta equipos a crédito a socios de COMTECO - Consulta a Encargado Credisocio si cliente accede a crédito - Llena formulario	Formulario Solicitud de Información Crediticia/ Autorización Expresa	Encargado Sucursal Dealer
2	Solicitud de Información Crediticia/ Autorización Expresa firmada	Cliente externo	Encargado Credisocio - Realiza consulta INFOCRED y realiza trámite de crédito - Genera Contrato, Cheque interno y gravamen - Remite por correo a Sucursal Dealer	Contrato Cheque Interno Gravamen	Encargado Sucursal Dealer
3	Contrato firmado Cheque Interno firmado Gravamen	Encargado Credisocio	Encargado Sucursal Dealer - Recaba firma en formularios impresos - Digita venta - Remite formulario Plan B, carnet a Contac Center - Entrega equipo en funcionamiento	Credito realizado Equipo entregado	Cliente externo
4	Equipo con plan administrativo	Encargado Sucursal Dealer	Asesor Comercial Contac Center Procede a cambio de Plan Adm. a socio/usuario	Equipo con plan socio o usuario	Cliente externo
5	Documentación	Encargado Sucursal Dealer	Encargado Sucursal Dealer Remite documentación a Contac Center Remite documentación a Credisocio para validación	Validación efectuada	Contac Center Encargado Credisocio

Anexo 3.- Formularios





CONTRATO DE SUMINISTRO DEL SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES

Conste por el tenor del presente Documento Privado, un contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO LOCAL DE TELECOMUNICACIONES, que con el reconocimiento de firmas y rúbricas surtirá los mismos efectos de documento público, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: DE LAS PARTES.- Son partes intervinientes

1.1. La Cooperativa de Telecomunicaciones y Servicios Cochabamba Limitada, legalmente establecida con NIT 1009379021, con domicilio en la Av. Ballivián Nº 705, representada legalmente por su Gerente de Negocios, que en adelante se denominará COMTECO Ltda. 1.2. (PERSONA NATURAL) , C.I. Nº _____, cuyas generales se detallan en Hoja de Servicio al anverso del presente, en adelante el El/la señor(a) ARONADO (PERSONA JURIDICA) 1.3. ___, Matricula No con domicilio legal en La empresa/Institución _, con NIT No ___, en virtud al Poder Especial ___/_ de fecha ___ de ___ con C.I. Nº legalmente representada por el Sr.(a) que en lo sucesivo se denomina ABONADO, cuyos datos se detallan en Hoja de Servicio. la Notaria de Fé Pública Nº ____ a cargo del Dr.(a) ___ SEGUNDA: DEL OBJETO.- Por el presente contrato, en atención a solicitud del ABONADO, COMTECO Ltda. se obliga a prestar el Servicio Local de

Telecomunicaciones a través de la línea telefónica a ser instalada en la dirección establecida en la Hoja de Servicio, consistente en un Servicio de comunicación conmutada de voz en tiempo real entre usuarios de Redes Públicas, utilizando equipo terminal fijo.

TERCERA: TERMINOS Y CONDICIONES.- Los términos y condiciones del Servicio Local de Telecomunicaciones suministrado por COMTECO Ltda. y contratados por el ABONADO, forman parte del presente contrato.

CUARTA: DE LA VIGENCIA.- El presente contrato tendrá carácter indefinido y se computará a partir de la fecha de firma del mismo, pudiendo ser resuelto por el ABONADO mediante aviso escrito con anticipación de cuando menos treinta (30) días cuyo hecho no implicará la extinción de las obligaciones del ABONADO que se encuentren pendientes de cumplimiento al momento de la resolución ni la renuncia de COMTECO Ltda. a sus derechos, sea por facturas emitidas o por el servicio provisto hasta la fecha efectiva de la resolución a ser facturado de acuerdo a la normativa vioente.

QUINTA: DE LA TITULARIDAD.- La titularidad del uso del servicio telefónico es intransferible, constituyéndose el ABONADO en el único y exclusivo responsable por el uso del servicio y de todos los actos de terceros relacionados al uso del mismo.

SEXTA: DE LA INSTALACIÓN DEL SERVICIO.- COMTECO Ltda. habilitará el servicio al ABONADO dentro los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente contrato conforme a los términos establecidos en el Contrato de Concesión, siendo responsabilidad del ABONADO contar con los medios necesarios y adecuados (equino terminal) para acceder al servicio.

SEPTIMA: DE LA ESTRUCTURA TARIFARIA.- Las tarifas que rigen el presente contrato se sujetarán a las establecidas en el Tarifario vigente y son las fijadas conforme a la normativa y según los principios generales para la determinación de la estructura tarifaria establecida en el Reglamento a la Ley de Telecomunicaciones. Nuevas tarifas y categorias tendrán vigencia efectiva a partir de la fecha indicada en publicación de prensa en medio de circulación nacional o local según establece la normativa vigente. Adicionalmente, las tarifas serán actualizadas en el Tarifario y en las ofertas comerciales, accesibles a través de la página de Internet www.comteco.com.bo.

OCTAVA: DE LA FACTURACIÓN, COBRANZA y CORTE.- La factura será emitida por mensualidad vencida y el ABONADO deberá cancelar la misma dentro el plazo máximo de pago de treinta (30) días calendario de la fecha de Puesta a Disposición en las oficinas o entidades financieras autorizadas por COMTECO Ltda. La validez de los pagos está sujeta a que COMTECO Ltda. pueda hacerlos efectivos. Si el ABONADO no paga su factura luego de transcurridos cinco (5) días calendario de vencido el plazo máximo de pago, COMTECO Ltda. procederá al corte del servicio en los próximos diez (10) días, de todos los servicios consignados en la factura.

VOVENA: DE LA REHABILITACION.- El servicio será rehabilitado dentro las veinticuatro (24) horas del día hábil siguiente a partir del momento en que el ABONADO vaque el monto total adeudado de las facturas pendientes, interés por mora y el cargo de rehabilitación.

	CO comteco
	Integramente tuyo
Nombre del Solicitante	
Nombre del Cónyuge	
C.I. o NIT	
forma expresa a COMTECO Ltda. a solicita momento todos los antecedentes persoi estime necesario, pudiendo realizar esta la tlempo que duré cualquier obligación cre COMTECO Ltda. a solicitar en cualquier n	nd por parte del solicitante y/o garante, autoriza en ar, verificar, intercambiar y actualizar en cualquier nales, bancarios, crediticios y/o comerciales que abor por si o mediante terceros antes y por todo el diticia hacia COMTECO Ltda. Asimismo, autorizo a nomento, el informe confidencial a obtenerse de corresponda a la Central de riesgos de la Autoridad Fi).
Firma del Solicitante	Firma del Cónyuge
Firma del Solicitante	Firma dei Conyuge
- Paciosata	ación Expresa
	CORRORACION
	CO CONTECO Integramente tuyo
Por medio de la presente, el Sr(a).	CO COMTECO
efectos del D.S. 28038 del 7 de ma a COMTECO LTDA. a incluir los a	die vicio del consentimiento alguno, para los rzo del 2005, autoriza de manera irrevocable deudos o cuotas mensuales del beneficio ión de servicios local de telecomunicaciones
libre y voluntariamente, sin que mec efectos del D.S. 28038 del 7 de mai a COMTECO LTDA. a incluir los ai CREDISOCIO en la factura de prestac	die vicio del consentimiento alguno, para los rzo del 2005, autoriza de manera irrevocable deudos o cuotas mensuales del beneficio ión de servicios local de telecomunicaciones
libre y voluntariamente, sin que mec efectos del D.S. 28038 del 7 de mai a COMTECO LTDA. a incluir los ac CREDISOCIO en la factura de prestac de COMTECO LTDA. correspondiente	die vicio del consentimiento alguno, para los rzo del 2005, autoriza de manera irrevocable deudos o cuotas mensuales del beneficio ión de servicios local de telecomunicaciones
libre y voluntariamente, sin que mec efectos del D.S. 28038 del 7 de mai a COMTECO LTDA. a incluir los ac CREDISOCIO en la factura de prestac de COMTECO LTDA. correspondiente	die vicio del consentimiento alguno, para los rzo del 2005, autoriza de manera irrevocable deudos o cuotas mensuales del beneficio ión de servicios local de telecomunicaciones a la línea telefónica N°
libre y voluntariamente, sin que mec efectos del D.S. 28038 del 7 de mai a COMTECO LTDA. a incluir los ac CREDISOCIO en la factura de prestac de COMTECO LTDA. correspondiente	die vicio del consentimiento alguno, para los rzo del 2005, autoriza de manera irrevocable deudos o cuotas mensuales del beneficio ión de servicios local de telecomunicaciones a la línea telefónica N°